



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA  
PROVEER CARGOS ACADÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO  
DE EDUCACION DIFERENCIAL DE LA FACULTAD DE  
FILOSOFIA Y EDUCACION

001370

RESOLUCION EXENTA N° 000861 19.05.2016

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/86, ambos del Ministerio de Educación Pública, y en la Resolución N° 954/86, en la Resolución N° 97/2013, en la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones, todas de esta esta Corporación; en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer los siguientes cargos académicos en calidad de contrata, para el Departamento de Educación Diferencial.

2° Apruébese para este llamado a concurso las siguientes Bases Administrativas.

3° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para cada cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION DIFERENCIAL**

1.- Un cargo de **Media Jornada – Carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial, especialidad Retardo Mental con alto dominio en el ámbito de Retos Múltiplos.**

**PERFIL PROFESIONAL**

Se requiere un/a Profesor /a de Educación Diferencial, especialista en el área de discapacidad Intelectual, para desempeñarse en Docencia Investigación, Extensión y Vinculación con el Medio y Gestión Académico Administrativa de la Especialidad

<b>CONTRALORIA INTERNA</b> 18 MAYO 2016		
<b>RECEPCION</b>		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
<b>REFRENDACION</b>		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	

UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

18 MAYO 2016

LEGALIDAD CULP. FLADA  
CONTRALOR INTERNO

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CONTRALORIA INTERNA**

